



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de octubre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante	UNIVERESIDAD DEL VALLE
Ejecutado:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Radicado:	050013105002 20200020000
Asunto:	Reconoce personería

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por UNIVERSIDAD DEL VALLE contra el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, se reconoce personería para representar a la demandada, al abogado Alejandro Rojas Hoyos, T.P.165.420 del C.S. de la J., en los términos del poder conferido. (anexo 34 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1cae3adff04968c1930f994a0e2cfe017c3e4e7aa92a1e9e48d24ebc2cb3f73**

Documento generado en 05/10/2023 09:47:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>